

TRIGOS

El mercad de Salamanca

TELEGRAMA DE BARCELONA

De escasa importancia han sido las operaciones efectuadas durante la última quincena del mes último, debido á ser esta la época en que el comercio hace sus balances y también al período de fiestas por que hemos atravesado. Sin embargo, la nota dominante ha sido de firmeza y los precios han fluctuado entre 41'80 y 42 reales sobre estación de Salamanca, habiendo pagado Barcelona 42'50 reales.

Ganado de cerda

En los mercados celebrados en esta capital el jueves y domingo pasados, los precios del ganado meroño fueron: 12,25; 12,50, y 12,75 pesetas, según clase.

En algunas dehesas, días atrás se hicieron algunas ventas á 12 y 12,25 pesetas.

Se espera que estos precios experimenten alguna baja á mediados de Enero, cuando principie á entrar ganado de Portugal.

Sobre el mercado de Aldeanueva del Camino, donde principalmente hace sus compras la industria chorrera de Candelario, hemos recibido el siguiente telegrama:

Bejar 31 (8 n.)

En el mercado celebrado hoy en Aldeanueva del Camino se ha pagado el ganado de cerda de ocho á nueve arrobas de peso, á 47 reales la arroba.

Los mayores han valido de 48 á 49 reales. Ha habido poco ganado y el mercado ha estado floje.

EL CORRESPONSAL.

CRÓNICA REGIONAL

Valladolid.

Continúan los estudiantes portugueses siendo muy festejados.

Ayer se celebró en su obsequio un magnífico baile en el Liceo.

El Ayuntamiento ha regalado una artística corbata á la bandera de la estudiantina.

QUIJOSAS

Silvela, el año y yo

Profecías baratas

Como Cyrano á su gentil Roxana, te narraré Silvela

la crónica sucinta, aunque futura, de tu propia campaña venidera.

Oyeme, pues, atento, y por si torpe fuese con mi lengua y trascendiese á lata sampedrística, la daga en casa deja,

que aunque prudente y frío tu también ¡ay! á veces te calientas.

ENERO. Mes aciago para cómicos y para las empresas,

más para tí dichoso y floreciente que en esa compañía de zarzuela,

que para andar por casa reclutastes has poco satisfechas las nóminas es y sus papeles no hay nadie que no sepa.

Refundido anteyer el silvelista y del poder colándose en la escena

(después del cauto mutis que Mateo hizo al final de la tragedia aquella en que los fusionistas la estrilaron, no del clásico modo que se enseña á morir en las tablas,

puñal, veneno, exhalación á etcétera, sino por el acuerdo de los fuertes, que es como el pavo muere en esta época),

subirá sin fatiga de Enero la empinada dura cuesta.

El siete de tal mes, las velaciones se abren, y por tal fecha ya nos habrán contado los periódicos por milésima vez, que está muy cerca el día en que Tetuán y el de Domínguez vayan con cualquier prójimo á la iglesia.

Nueva concentración, y nuevo infundio, y rectificación y carta nueva.

FEBRERO, loco, pasará tranquilo sin otros graves males y flaquezas que tal ó cual molín, cierre de fábricas y consiguientes huelgas;

bromas de Carnava que dan los pobres al que tiene la panza bi n repleta.

MARZO. Vientos y lluvias. Empieza la cuaresma,

y ben próximas ya las elecciones vendrán las abstenciones.

Menguante en Sagitario el veintiuno. El día veintidos la Primavera.

La Primavera ¡oh! La vida torna. Las flores, el arroyo, la floresta...

Se abre el capullo al tiempo que la urna e electoral. ¡Simil que aterral!

Aquel perfume, da color, fragancia, disgustos ésta y un olor que infecta,

porque huele á chanchullo que trasciende y sabe á pucherazo que revienta.

Gusta la flor la vida y la urna lo tétrico desea,

que por su boca engañadora pasan difuntos electores á docenas.

ABRIL sus aguas mil manda á torrentes pero sobre mojado el agua llega,

que por cosas que "caigan", sobre esta infortunada dulce tierra

y bólicos políticos que estallen y desastres y pestes que nos vengán,

¿qué ha de haber en lo humano que á este sufrido pueblo le sorprenda?

MAYO. Creciente en Leo. El León español sigue en su siesta.

Acuden los isidros. Nuestras Cortes á funcionar empiezan,

y en ellas á los inclitos sujetos que aún conserven idea de lo que es patriotismo y es decoro

y abnegación y *cutis* y vergüenza, el de los perdigones, tímido viejo,

daránle manos diestras.

JUNIO. Creciente en Virgo. Villaverde rompe el marchar caduco de la Hacienda

Paraiso hace ¡sí! con los calores y evaporado á su apellido llega.

Descansan los ministros, se quitan las esteras

y la Corte se va de veraneo, y el grillo canta su amorosa endecha.

Al fin otoño. Cuando la hoja caiga y suelten las cascarrías los poetas

en dolientes estrofas poniendo verde á nuestra madre tierra,

y á recoger el fruto te prepares de tu labor descomunal, Silvela,

entonces hi de ser. Yo te lo flo, la vista al cielo, la actitud serena,

el dedo en alto cual Muniyón se anuncian para curar empachos y jaquecas.

En otoño ha de ser, ténlo presente. De San Casiano en la precisa fecha

pésele á tus amigos más leales sin que te sirvan tomar ni receras,

abandonado, cual *Murillo* Sagasta á la hora misma y en la cama *mesma*,

has de morir de un narizazo enorme que Sánchez Toca te dará en la testa,

al ver que eres un hombre imperturbable que lo mismo te dan chufas que brevas.

Y si este vaticinio no se cumple... es que las cartas mientan á sabiendas.

Las personas que reciban este número, y no le devuelvan á la Administración, se entenderá que desean continuar recibiendo, y serán consideradas como subscriptores.

Crónica local y provincial

Anoche á las seis y media celebró junta general la sociedad del Círculo del Pasaje, para renovar los cargos de la directiva y aprobación de cuentas.

En el *Diario Oficial* que ayer se recibió en ésta, aparece el nombramiento de Director del Colegio de Santiago, del digno coronel de Borbón, don José Castaño.

Con este motivo se ha hecho cargo del Gobierno militar de esta plaza, don Jorge Domínguez, coronel de la zona.

Esta noche á las siete, se pondrán en escena en el Círculo de Obreros por los socios aficionados que actúan en el mismo, el drama en dos actos, de Ortega Fernández *El anarquista* y el juguete cómico en un acto y en verso, original de Escamillas, cuyo título es *Cuestiones de gabinete*.

Nos dicen que ha sido trasladado con ascenso á Córdoba, el secretario de este Gobierno civil, don Pascual Gil y Sánchez. Reciba nuestra cordialísima enhorabuena por tan merecido ascenso.

Ha sido nombrado director interino de las Casas de Beneficencia, el probo empleado de la Diputación don Eusebio Hernández.

Hemos recibido la visita de despedida de don Angel Torbador, dueño del Café y Hotel Castilla cuyo establecimiento ha traspasado á doña Juana Moreno, dueña del tan acreditado Restaurant Europa, de Valladolid.

No dudamos que, dada la competencia de dicha señora, será este Establecimiento uno de los que con más justa causa llamará la atención y para contribuir en ello tiene en proyecto dar grandes y variadas veladas.

Por falta de espacio no publicamos hasta mañana la reseña de la sesión que celebró ayer la corporación municipal.

Ayer por la mañana, en los muladares situados frente á la charca del camino de Villamayor, diéronse de estacazos dos señores, por cuestiones del oficio.

Círculo Mercantil

En la última junta general fueron reelegidos: Don Esteban Giménez, don Santiago Flores, don Pablo García y don Hipólito Rodríguez Pinilla.

Nombrado en sustitución del señor García Barrado, lo fué don Lucas García Barrera.

No les correspondía salir á don José Martín Benito, don Laureano Iscar, don Federico García Martín y don Angel García Ruiz.

A las once de ayer mañana pasó por esta capital, en el tren sud-expres, con dirección á Portugal, la Reina madre doña María Pía.

Viajaba de riguroso incógnito.

Esta noche se representará en la villa de Salvatierra de Tormes, por aficionados de la localidad, el drama de Zorrilla *don Juan Tenorio*.

Ayer sopló un viento fuerte del Noroeste, y el cielo permaneció cubierto con cariz de nieve.

El barómetro bajó mucho en las últimas veinticuatro horas, indicando temporal.

La temperatura fué muy cruda.

El termómetro marcó la noche última 2.º bajo cero.

El digno magistrado de esta Audiencia don Tomás García sintióse ayer tarde repentinamente enfermo en la plazuela del Poeta Iglesias.

El doctor Lasanta le prestó los auxilios de la ciencia en la farmacia del doctor Hoyos.

El enfermo, cuyo restablecimiento deseamos, continúa en grave estado.

TELEGRAMAS

El sitio de Fez

Madrid 1.º—Nuevos telegramas de Tánger confirman que Fez se halla sitiado por los rebeldes, aunque el cerco no es completo.

Demuestra esto el que en la ciudad han podido entrar viveres y pertrechos, y han salido de ella algunos europeos que se dirigen á la costa.

Las kábilas leales al Sultán tratan de socorrerlo, y se están formando varios ejércitos para auxiliar á Fez y procurar levantar el sitio.

En cambio, son muchas las tribus que se han declarado por el Pretendiente después de las últimas victorias alcanzadas por éste.

Defecciones

Madrid 1.º—Desde Tánger telegrafian nuevos detalles de la situación de Fez.

Dicen los despachos que las kábilas de los alrededores de la capital se han pronunciado, casi todas, por el pretendiente y que la situación del Sultán es cada vez más comprometida.

Los socorros llegarán con dificultad á Fez, pues han caído grandes nevadas que casi imposibilitan el tránsito.

Vapor español

Madrid 1.º—Las autoridades de Tánger han fletado el vapor español «Rius» para que transporte á Mazagán municiones destinadas á la guarnición de Fez.

Hasta la capital serán enviadas por carabanas á las que escoltará un ejército.

Reconciliación

Madrid 1.º—La tribu de los Benideres se ha reconciliado con el gobernador de Tetuán habiendo desaparecido todo temor de un conflicto.

El gobierno ha recibido con agrado esta noticia, que evita el peligro que existía de que en Ceuta repercutieran las discordias civiles de Marruecos.

Por la revancha

Madrid 1.º—De Tánger dicen que el Sultán ha logrado concentrar bastantes tropas, con las que se propone presentar batalla decisiva á los rebeldes.

Viajero

Madrid 1.º—Ha llegado á Tánger el señor Canalejas, que quiere estudiar sobre el terreno la cuestión de Marruecos.

El Temporal

Madrid 1.º—Efecto del temporal reinante, el crucero Infanta Isabel, que había zarpado para Marruecos, se ha visto obligado á retroceder, habiendo fondeado en Tarifa, puesto donde pudo refugiarse.

Se dice que ha sufrido algunas averías.

Las fuerzas insurrectas

Madrid 1.º—Desde Tanger dicen que, personas llegadas de Fez, confirman que el Pretendiente cuenta con un ejército de 30.000 hombres.

La mayoría de ellos tienen buen armamento, por haberlo cogido á los imperiales en los últimos encuentros.

Buques europeos

Madrid 1.º—El gobierno inglés ha enviado una escuadra á los puertos de Marruecos, pues aunque asegura que quiere mantener la actual situación del imperio, no consentirá que otra potencia lo varíe en su provecho.

Francia ha mandado tres buques al puerto de Tánger.

Inseguridad

Madrid 1.º—A pesar de que el Sultán ha dado seguridades á los gobiernos francés é inglés, de que serán respetados los europeos, de cuya seguridad responde, las potencias temen ocurra alguna catástrofe y han tomado medidas para evitarla.

Contradicciones

Madrid 1.º—Mientras los despachos de Ceuta aseguran que se han sometido al gobernador de Tetuán los Benideres, los de Tánger dicen todo lo contrario y presentan la situación como muy grave.

Según estos informes los riffeños son, en su mayoría, partidarios del Pretendiente, y amenazan con asaltar Tetuán y saquearlo.

La madre del cordero

Madrid 1.º—Parece, según las últimas noticias de Marruecos, que el Roghi no trabaja por cuenta propia, sino que sigue las inspiraciones del príncipe Jarafa que es el verdadero pretendiente.

Refuerzos

Madrid 1.º—Además de los refuerzos que hay preparados para marchar á Africa al primer aviso, se ha reforzado la guarnición de Ceuta con unas compañías de moros amigos de España y que inspiran confianza absoluta.

Los Humbert y Crawford en Madrid

Madrid 1.º—La aprovechada familia Humbert no estuvo ociosa durante su estancia en Madrid, sino que continuó la larga serie de sus enredos para realizar y asegurar sus famosas estafas.

En 1891 otorgaron en esta corte escrituras con los supuestos ó efectivos Crawford, ante el notario Conde.

Complicados

Madrid 1.º—En este grave delito de falsedad halláanse comprometidos varios testigos que hicieron el papel de testafierros.

Petición denegada

Madrid 1.º—El juez de París ha pedido al de Madrid que le envíe las escrituras á que se refiere el telegrama anterior; pero el fiscal de la Audiencia se opone á que sean mandadas y en su lugar enviará las fotografías de las mismas.

Lo de Venezuela

Madrid 1.º—Despachos de Caracas dicen que en los últimos combates librados entre las tropas leales y los insurrectos, aquéllos alcanzaron una victoria completa, recuperando varios puntos que ocupaban los rebeldes, y haciendo á estos 450 bajas.

¿Será verdad?

Madrid 1.º—En consonancia con los propósitos que se atribuyen al gobierno de ser neutral en las elecciones, ha prohibido á los jueces que se entrometan en los asuntos de los municipios.

Decretos

Madrid 1.º—La *Gaceta* de hoy publica un decreto, regulando la aplicación á los Municipios de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

También inserta otra disposición garantizando la pureza del pimentón.

Los carlistas

Madrid 1.º—En el caso de que el gobierno falte á la sinceridad electoral, los tradicionalistas se retirarán de la lucha electoral.

RIVERA.

«CANTALAPIEDRA» POR D. DE N. D. Y R.

Mayo, con tales condiciones, que más parecía vencedora que vencida.

Con referencia á los tiempos modernos, sabía que allí vivieron el marqués de la Granja D. José García de Samaniego, corregidor de Salamanca en 1795; el ilustre prócer D. Mauricio Carlos de Onís, embajador de España en Sajonia y Baviera; D.ª Rosa de la Nueva, la célebre *Rosina* de Meléndez; D. Francisco de Nogales-Delgado, que regó con su sangre los campos de Bailén y de la Albuera en defensa de la patria; el general D. Santiago Arias y el distinguido literato D. Agustín de Alfaro.

Por mis ojos había visto, aún en pie, una de las torres del recinto exterior (1), en la plaza restos del antiguo castillo (2), en la iglesia una reja, retablos, imágenes, vasos y tapices del siglo xv, y por todas las calles, escudos de granito ó de pizarra con emblemas heráldicos de manos, estrellas y ondas, de barras, leones y veneras, de cruces, castillos y roeles, pregonando la nobleza de Garcías, Ledesmas, Cabrerías y Grijotas, Marroquines (3), Barbas, Nietos y Paradinas (4).

- (1) Destinada á matadero, era, sin duda, de las llamadas *al barranas*.
(2) Designábanse con el nombre de *Torrejón*.
(3) Sancho Pérez *Marroquín*, llamado así por haber servido como almogavar en Fez, procedía de la ciudad de Trujillo, se avencinó en Cantalapiedra y fué tronco del linaje de los Marroquines, que dieron su nombre á una calle que aún existe. Su hijo Alonso Sánchez Marroquín, vende unas tierras á D.ª Beatriz de Grijalba, por escritura otorgada ante Sancho Sánchez Montosinos, escribano de Salamanca, año de 1486.
(4) De esta familia era D. Alonso, obispo de Ciudad-Rodrigo por aquella época y sucesor de D. Alonso de Palenzuela. El licenciado D. Diego de Paradinas fundó un vínculo que á principios del siglo pasó á la familia de Portero.

FOLLETIN DE EL ADELANTO

Los lemas *De Garcia arriba nadie diga, Fidelis us que ad mortem, De reyes nioto é á ningún sujeto, Honorem sanguine tuobor*, aún se presentaban con claridad á mi memoria, pero todo ello, repito, no bastaba para llenar una página impresa y debía renunciar á mi deseo. Así hubiera sucedido, ciertamente, si revolviendo polvorientos papeles de familia, con bien diverso objeto que el literario, no hubiera topado una relación manuscrita en el año 1602 por mi ascendiente D. Gome Fernández de Grijota, prior del Campo en la orden de Alcántara.

No determinaré yo el grado de fe que debe conce-dersele, porque hecha ciento veinticinco años después de ocurridas las cosas que refiere, forzosamente ha de contener errores, tanto más notables cuanto que el mismo autor confiesa no haberlas leído, sino oído contar de viva voz á quienes del propio modo las supieron. Pero el tono ingénuo y sin pretensiones que afecta, el destino privado que se le da, me inclinan á no rehusársela en absoluto y por completo. De buena gana la hubiera trasladado literalmente, si su forma desnuda de toda gala y artificio retóricos, infractora contumaz de las reglas gramaticales cortada como la de las efemérides, no resultara tedio por su rudeza y sequedad.

Así, pues, he procurado, conservando la substancia, darle aspecto, sino grato, que á tanto no llego, haz, por lo menos tolerable; en una palabra hacerla *leedera*. Claro está que donde se refieren lugares ó de personas; callados los uno conocidos entonces, sustituidos los otros que ejercían las que los llevaban, he in-éstos, pero no á mi capricho, sino

CANTALAPIEDRA



SECCION OFICIAL

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, publica una Real Orden, conformándose con el dictamen del Consejo de Estado, que dice así:

1.º Que conforme a lo dispuesto en el artículo 90 de la ley municipal, los pueblos que, formando con otros término municipal, tengan territorio propio, aguas, pastos, montes ó cualesquiera derechos que les sean peculiares, conservarán sobre ellos su administración particular.

2.º Que á tenor de lo dispuesto en el artículo 96 de la propia ley, dicha administración ha de arreglarse á las prescripciones de ella, y por consiguiente, las Juntas administrativas deben formar sus presupuestos y someterlos á la aprobación del Gobernador, de igual forma que lo hacen los Ayuntamientos, y

3.º Que el Gobernador, por tanto, debe examinar el presupuesto de que se trata y corregir en él las extralimitaciones que encuentre ó prestarle su aprobación en su caso.

La Sección, de acuerdo con lo propuesto por la Dirección general de Administración, opina que procede revocar la providencia del Gobernador de Burgos y mandar á éste que examine y corrija ó apruebe el presupuesto formado por la Junta administrativa de Santa Olalla del Valle, para la administración de sus ingresos y gastos propios.

Contiene también: Una circular, dando cuenta de haber sido nombrado Delegado general de capellanías y mandas pías de la diócesis de Plasencia, el Arcipreste de aquella Catedral, don Inocencio Portabales.

Otra del ministerio de la Guerra disponiendo que, interin las circunstancias lo aconsejen, se conceda ingreso en el Cuerpo de la Guardia civil á los individuos que lo soliciten y tengan la estatura mínima de 1'647 metros, siempre que reúnan las demás condiciones prevenidas.

Un anuncio de la oficina de Montes de esta provincia, señalando el 6 de Febrero de este año, á las doce de la mañana, para celebrar subasta doble y simultánea, en esta Delegación y Casa consistorial de Saucelle, del corcho aprovechable durante 12 años, del monte dehesa boyal y Prado del Toro, bajo el tipo de 5.610 pesetas.

Circular de la Comisión permanente de Pósitos, previniendo á los Alcaldes de los pueblos en que haya Pósitos, que están obligados á rendir las cuentas de los mismos antes del 31 de Enero, bajo pena de no cobrar las retribuciones que señalan las disposiciones vigentes, y de cargarlos los gastos que ocasiona la formación de las citadas cuentas.

La Comandancia militar de esta plaza cita, para asuntos que le interesan, al soldado Ricardo Ibáñez Herrero.

CARTA DE BEJAR

Enseñanza primaria

Todo cuanto se refiere á la instrucción pública, ha sido mirado siempre en Béjar con preferente atención y extrema solicitud.

Desde hace largo tiempo, la partida más considerable del presupuesto municipal es la consignada para el sostenimiento de escuelas y pago de profesores.

Tan celosos han sido siempre los Ayuntamientos bejaranos en cumplir este importante deber, que en repetidas ocasiones han sido favorecidos con ostensibles y honrosas distinciones por las autoridades superiores.

Apesar de la enorme baja de habitantes, por efecto de la crisis industrial y de la merma considerable en los ingresos municipales, en nada se ha disminuído la cifra destinada á la instrucción pública.

Existen en Béjar actualmente, con carácter de públicas (oficiales y municipales) cuatro escuelas de párvulos; tres elementales de niños y otras tres de niñas.

A esas diez escuelas, concurren más de "mil quinientos alumnos... Los locales que ocupan, algunos grandiosos y magníficos, son propiedad del Municipio, excepto uno en Santa María y dos en la Corredera, que en verdad son los menos adecuados para el objeto.

Desde hace más de treinta años, la instrucción es gratuita para todo el mundo.

Además de esas diez escuelas, sostiene el Municipio otras tres, en los Arrabales de Valdesangil y Fuentesbuena, públicas también y gratuitas.

Aparte esas trece escuelas, existen otras varias particulares, bastante concurridas y acreditadas.

El contingente de alumnos que recibe instrucción en los centros de enseñanza mencionados, asciende á unos "dos mil,, que para 10.000 habitantes, resulta una proporción bastante aceptable.

Considerando estas cifras, habría derecho á suponer que en Béjar son muy pocos los que carecen de instrucción, y sin embargo, por triste y doloroso que sea consignarlo, es lo cierto que, según cálculos y estadísticas, dignos de crédito, el número de ciudadanos que no saben leer ni escribir, excede en Béjar del treinta por ciento de habitantes.

Es decir, que los resultados obtenidos en la enseñanza, no corresponden, ni mucho menos, á los grandes sacrificios que se imponen el Municipio por sostener escuelas en tan gran número y tan bien dotadas.

Resulta un problema interesante todo cuanto se relaciona con la instrucción, y por tanto, todo lo que pueda contribuir á mejorar sus resultados, á hacerla más eficaz, provechosa y útil.

Cuanto por deber ó por gusto visitan con frecuencia nuestras escuelas, ó presencian exámenes si observan y meditan con atención, desde luego comprenden que los profesores y auxiliares cumplen su misión y desempeñan su cargo con laudable celo, con inteligencia y asiduidad, pero no pueden obtener todo el fruto que debieran por el número considerable de alumnos que tienen á su cargo. Necesitarían mayor número de auxiliares inteligentes, que les permitieran distribuir los alumnos por asignaturas ó por edades, para dedicarse ellos á la alta inspección, al repaso y explicaciones, en una palabra, que pudieran con desahogo desempeñar debidamente las funciones propias de director.

El número excesivo de asignaturas, es quizá otra grave dificultad, pues no puede exigirse que se enseñen á la perfección tantas y tan variadas materias; por lo que suele darse á las lecciones de memoria mayor preferencia que á las racionales y prácticas, resultando que el desarrollo de las facultades intelectuales, no es, como debiera ser, armónico

y proporcionado á la importancia de cada una de ellas.

Efecto de las condiciones especiales de las familias obreras, la obra del maestro, no es, en muchos casos, secundada por los padres y además la vida de taller, á que desde temprana edad se dedican los jóvenes, contribuye á que olviden pronto los conocimientos que de una manera imperfecta y deficiente adquirieron en la escuela.

Para que los resultados fuesen más positivos convendría que los alumnos más adelantados asistiesen por espacio de un año, á una clase especial, en que perfeccionasen los conocimientos adquiridos: es decir, una escuela superior dirigida por el profesor de mejores condiciones y méritos, que seguramente sabría obtener de sus discípulos frutos duraderos y podrían ampliarse las asignaturas con nociones de dibujo y alguna otra de índole práctica y mecánica, relacionada con la industria, que les sirviera de preparación para ingresar en estudios superiores y les facilitase conocimientos útiles para el arte ó oficio á que más tarde hayan de dedicarse.

También para las niñas se necesitaba otra clase análoga, en que se diese preferencia á las labores, conocimientos útiles, corte de prendas, á fin de conseguir elevar la condición de la mujer en la sociedad.

Ya que no pueda aplicarse desde luego el método científico, por lo menos debe tenderse á mejorar la enseñanza á fin de elevar el grado de cultura intelectual, social y técnica de la juventud.

Vestuarios militares

Desde hace tiempo viene hablándose de introducir variaciones en los colores de los uniformes militares.

El general Weyler, por vía de ensayo, cambió el pantalón grancé por celeste en los batallones de cazadores, y proyectaba ampliar la reforma á los regimientos de infantería.

Ante el temor de que el proyecto llegue á realizarse, los fabricantes de Béjar han suspendido la fabricación de estos géneros, y tenemos, por consiguiente, mayor número de obreros sin trabajo.

La opinión de los elementos militares, no es favorable á la variación, según puede verse en los siguientes párrafos publicados hace pocos días en el periódico El Ejército Español:

"Pantalón encarnado.—El problema del día. Comprenderíamos el odio á este color si se usara en prendas de cuerpo, como los ingleses y los húsares de Pavía, pues se ve á distancia (algo menos que la funda blanca, de la que nadie se preocupa), pero estorbarles á muchos en las piernas, que si se va á caballo no se ve y si se marcha á pie, casi no se nota con el capote y siendo tan sufrido, no lo comprendemos más que por novedad y otra cosa que nos llamamos. Es particular que haya miles de infantes que suspiroren porque la Infantería vaya toda igual con solo los fusiles cruzados en el cuello, por imitar á los facultativos (cosa que no tiene razón de ser), y que estén luchando porque el pantalón sea diferente en los Institutos de la misma.

A partir del siglo pasado, el pantalón encarnado lo usaban los cuatro regimientos de granaderos de la Guardia real, los cuatro de Caballería de la misma arma y los de Caballería ligera del Ejército.

Se inventaron los cazadores, y en 1855 obtuvieron el pantalón encarnado

para diferenciarse de los de línea. Adoptó ésta aquel color en 1864 y ya los cazadores tomaron el azul en 1867. Volvióse á poner el encarnado para todos, y ya han vuelto á vestirse con el actual pantalón, que no puede ser más horroroso y feo. Pues hay que tragarlo á la fuerza. ¿Por qué? Porque sí, por moda, porque nos sobra mucho sueldo para andar gastándolo en las sastrerías, y porque es facilísimo que cada regimiento se deshaga de tres mil pantalones encarnados porque se reponen enseguida. ¡Y quieren que se suprima el descuento porque no basta la paga y pretenden un cambio de uniforme!

¡Cuánta aberración!,,

Confiamos en que el nuevo ministro de la Guerra, general Linares, seguirá ahora la conducta del digno general Azcárraga, que nunca quiso introducir cambios en los vestuarios militares, por lo que tuvo siempre la simpatía del ejército y de la industria.

R. García Nieto. Béjar, Diciembre 29 de 1902.

Mercado de pieles y cueros en Madrid

Durante el periodo comprendido desde el 29 de Octubre pasado al 9 del corriente, se han retirado de este Matadero el siguiente número de pieles, tanto vacunas como lanares, cuya estadística, así como su valor, tenemos el gusto de exponer á nuestros lectores:

Lanares: Carneros, 10 685 pieles; peso de sus canales, 130.971.200 kilogramos; ovejas, 2.152 ídem, ídem 23.643 900; total 154.617.400 kilogramos; siendo el precio de coste 41.443'70 pesetas; calculando su precio de cotización en plaza, ó sea á 27'50 pesetas kilogramo de carne en canal, deducidos ya 0'50 en cada hembra por concepto de rebajo.

Corderos lana, 102 pieles; peso de sus canales, 1 056.900 kilogramos, cuyo coste es de 274'22 pesetas, calculados al precio de 0'25 kilogramos de carne.

Corderos rapones; 140 pieles, cuyo coste á 1'50 pesetas por piel, asciende á 210 pesetas.

Resumiendo todos estos datos estadísticos, resulta que el número de pieles lanares retiradas ed este matadero en el indicado periodo, arroja el resultado siguiente: Pieles, 13.087, que importan 41.927'92.

Vacunos, 8 339 reses; peso de sus canales, 1.721.267'80; su coste total, suponiendo que todas sean de primera, es el de 378 144'23 pesetas, calculado al precio de 0'24 de cotización en plaza, más la prima correspondiente de dos pesetas en cada cuero.

REGISTRO CIVIL

Defunciones anotadas ayer.—Gaspar Torres Sánchez, Francisco Marino Arenas, Canuto Blanco Alejano y Anacleto Rivero García.—Total, 4. Nacimientos.—Tomás Pérez Benito.—Total, 1.

MATADERO

Ayer sacrificáronse con destino al consumo en la capital: Vacas, 4.—Terneras, 6.—Corderos, 12.—Cabras, 57.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado: Al Hotel del Pasaje.—Don Manuel Za-

bala, don Jerrodo Velasco, don Juan Izquierdo, don Mariano Orlax y don Juan Bonet.

Al Hotel del Comedor.—Don Antonio Millord, don Victor Sarde, don Juan Simid Haused, don Santiago Piqué, don Leonardo Camino, don Juan Caltar, don Marcelino Valle, don Juan Conas y don Miguel Beauti.

Al Hotel Castilla.—Don José Casas y don Pedro Verdier.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Iglesia conventual de San Esteban.—Misas rezadas desde las cinco. A las nueve procesión del Niño y misa solemne pastorela. Por la tarde, á la una, misa rezada. A las tres y media rosario, sermón que predicará el reverendo P. Fr. Perfecto Arroyo, y adoración del niño con villancicos.

Cultos para mañana

No hay.

PASATIEMPOS

MAESTROS CELEBRES

Aquíles tuvo por maestro á Chiron, Agamenón á Nestor, Hector á Polidamas, Telémaco á Menelao, Alejandro á Aristóteles, Antígono á Zenón, Nerón á Séneca, Trajano á Plutarco, Augusto á Apolodoro.

CHARADA

Puesto que no eres tres cuartos Petra, prima cuarte á escape dos prima cuarte que voy á la tola á un largo viaje.

La solución en el número próximo.

Se admiten soluciones á la Charada, depositándolas en el buzón Corriño 28.

ESPECTACULOS

Teatro Liceo.—Hay, por tarde y noche, tendrán lugar en este favorecido Teatro dos sorprendentes y fantásticos espectáculos de magia y prestidigitación elegante, en los que el notable ilusionista salmantino don José Posadas, agradecido á la buena acogida dispensada por sus paisanos en funciones anteriores, dará á conocer las últimas creaciones de las ciencias físicas, electricidad, magnetismo y óptica.

Dichos espectáculos están divididos en tres partes: cada una, figurando en ellas los números más salientes de su extenso y variado repertorio.

Entre los notables experimentos que poderosamente han de llamar la atención de la concurrencia, figura el Cofre Moscovita, de doble transformación y sorpresa increíble, que le ha valido al señor Posadas entusiastas aplausos y distinciones honoríficas en los principales teatros de España y del extranjero.

A las tres y media de la tarde y ocho y media de la noche.—Entrada general, 0'60 céntimos.

Salamanca.—Imp. de Núñez.

«CANTALPIEDRA» POR D. DE N. D. Y E.

debieron ser según los indicios que las circunstancias me suministraban.

He tratado también de dar la unidad que es posible á una confusa é incoherente relación de noticias que, aun concernientes á un sólo tiempo, á un sólo lugar y á una sólo acción, está hecha sin plan, sin orden ni concierto.

Conozco de cuán poco valer es mi trabajo, pero tal y como resulta, así lo ofrezco á la noble villa castellana. Mis fuerzas no llegan á donde llega mi voluntad, que si así fuese, yo la sacaría del injusto olvido en que vive. De todos modos, parafraseando en mala prosa los buenos versos de Moratín, diré, que, bien entiendo que será un excesivo favor el que Cantalpiedra admita mi corto don, pero si no se dignase ser benigna con él, á mí me bastará saber que no debo ofrecérselo á nadie más que á ella.

Cuatro palabras más que vienen á cuento.

Siempre me ha dolido la nota de rebeldía y deslealtad con que los apasionados escritores de comienzos del siglo XVI tildaron á los pueblos y personajes que á la muerte de D. Enrique IV abrazaron la causa de su hija D.ª Juana contra Isabel la Católica.

El proceder era injusto pero conducente y aun preciso á sus fines; necesitaban poner en práctica el adagio vulgar de «Dígotelo para que no me lo digas», y como al cabo las armas vinieron á darles la razón, resultó perfectamente justificado por aquello de que en toda lucha

los vencidos son traidores los vencedores leales.

La gloria que después alcanzó D.ª Isabel rematando, en las orillas del Darro, aquella epopeya de setecientos

Mucho tiempo hace que deseaba escribir algo sobre la villa en que se deslizaron tranquilos, sino felices, los primeros años de mi existencia, pero era tan poco lo que sabía de su historia, que no daba materia para dos docenas de renglones.

Había leído que Alfonso VII la diera en 1142 al obispo de Salamanca D. Berenguer, en perpetuo señorío para él y sus sucesores. Que Enrique III la hiciera lugar de cortes, memorables porque autorizaron para casarse antes del año de viudez, á las mujeres que había dejado la peste sin marido. Item más, que en 1422 el obispo don Sancho de Castilla, después de poner en entredicho al pueblo salmantino y excomulgar á su concejo, se había trasladado á ella con el cabildo haciendo catedral de su vetusta iglesia. Que más tarde, huyendo D. Juan II de los infantes de Aragón, la había elegido por refugio, no sin enviar delante para que tomase las puertas y las torres, á su repostero mayor Perálvarez Osorio, señor de Villalobos (1). Sabía que en 1476, declarada por D.ª Juana y cercada por el duque de Villahermosa, habíale obligado á levantar el sitio, cinco meses sostenido con inquebrantable firmeza, y en fin, que habiéndola cercado de nuevo el obispo de Avila al año siguiente, capituló en 26 de

(1) En 22 de Octubre de 1442 y en Cantalpiedra otorgó á Ciudad-Rodrigo un privilegio rodado, jurando no enajenar esta ciudad de la corona y confirmando sus prerrogativas, usos y costumbres. Es un magnífico ejemplar de cancellería y se conserva sin deterioro alguno. En 30 del mismo mes y año, manda por carta fechada también allí, á Pedro Núñez de Herrera, señor del Bodón, que este su lugar pague pechos á Ciudad-Rodrigo. (Archiv. municipal, Legaj. 24, núm. 10).